

ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
SAN JUAN

SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA

30 DE ABRIL DE 2026

San Juan, 28 de abril de 2026.

DECRETO N° 249-P-2026

VISTO:

Los asuntos ingresados a la Cámara de Diputados para su tratamiento,
y;

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Diputados, reunida en Comisión de Labor Parlamentaria decidió fijar día y hora para la realización de la segunda sesión ordinaria del corriente año.

Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el artículo 30, incisos 1 y 3, y artículos 137 y 182.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria para el día 30 de abril del año 2026 a las 9.30 horas.

ARTÍCULO 2°.- Se cite, por Secretaría Legislativa, a los Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo I de este decreto.

ARTÍCULO 3°.- Se comuniquen y archiven.

FIRMADO:

Dr. Fabián Martín, Vicegobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO I
ORDEN DEL DÍA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha 1 de abril con reanudación en fecha 16 de abril del año 2026.

Asuntos entrados y derivación a Comisiones:

Comunicaciones Oficiales:

1. **1005-2026** Comunicación Oficial remitida por el Tribunal de Cuentas, por el que eleva rendición de cuentas del Ejercicio 2025.

• Hacienda y Presupuesto.

Comunicaciones Particulares:

2. **963-2026** Comunicación Particular, remitida por particulares por la que pone en conocimiento al Poder Legislativo la interposición del Recurso de Reconsideración con Recurso jerárquico en subsidio contra la Resolución N° 0243-MIAyE y la presentación ante la Dirección de Hidráulica.

• A Conocimiento.

Proyectos Presentados

a) Proyectos de Ley

3. **953-2026** Proyecto de Ley presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se crea el Sistema Integral de Prevención, abordaje y resguardo digital contra el Grooming en la provincia de San Juan.

• A sus antecedentes (Expedientes 589-2026 y 832-2026)

4. **965-2026** Proyecto de Ley presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se modifica la Ley N° 2674-H de Creación del Programa de Capacitación y Concientización en materia de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).

• Legislación y Asuntos Constitucionales.

• Educación, Ciencia, Técnica y Cultura.

5. **974-2026** Proyecto de Ley presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se modifica la Ley N° 2674-H de Creación del Programa de Capacitación y Concientización en materia de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).

• A su antecedente (965-2026)

6. **976-2026** Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se establece la Capacitación Obligatoria, Continua y Gratuita en materia de Neurodiversidad y Necesidades Educativas Especiales (NEE) para todo el personal docente y estudiantes de formación docente de gestión pública y privada de la Provincia.

• Legislación y Asuntos Constitucionales.

• Educación, Ciencia, Técnica y Cultura.

7. **985-2026** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que se donan terrenos del Departamento Caucete a la entidad civil Club Defensores del Este.

• Legislación y Asuntos Constitucionales.

• Obras y Servicios Públicos.

• Hacienda y Presupuesto.

8. **987-2026** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Bloquista, por el que se Crea el Programa Provincial de Educación Financiera.
• **A su antecedente (Expediente 898-2026)**
9. **992-2026** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Crecer, por el que se garantiza el acceso universal, libre, gratuito y equitativo a sanitarios públicos en espacios de uso común en todo el territorio de la provincia de San Juan.
• **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
• **Obras y Servicios Públicos.**
10. **994-2026** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Crecer, por el que la provincia se adhiere a la Ley Nacional N° 27.674, de creación del Régimen de Protección Integral de Niño, Niña y Adolescente con Cáncer.
• **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
• **Salud y Discapacidad.**
11. **995-2026** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Crecer, por el que se crea el Programa Provincial de Concientización de la salud de las personas con fibromialgia.
• **A su antecedente (Expediente 903-2026)**
12. **997-2026** Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se crea el Programa Provincial de Prevención Integral de Acoso Escolar (Bullying), Ciberacoso (Ciberbullying) y el Acoso Digital facilitado por Inteligencia Artificial (IA).
• **A sus antecedentes (Expedientes 847-2026)**
13. **998-2026** Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se modifica la Ley N° 941-R, Código de Faltas de la provincia de San Juan.
• **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
• **Justicia y Seguridad.**
14. **1024-2026** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Frente Renovador, por el que se se regula el plan de cierre y post cierre de las minas en la provincia de San Juan.
• **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
• **Minería y Energía.**
• **Ambiente y Desarrollo Sostenible.**
15. **1034-2026** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista por que el que se garantiza el abordaje integral de la enfermedad celíaca en el ámbito de la provincia de San Juan.
• **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
• **Salud y Discapacidad.**

b) Proyectos de Resolución

16. **954-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Del Este - Primero Angaco, por el que se declara de interés el XV Desfile Gaucho Tradicionalista y la XXIX Fiesta Provincial de Doma y Folclore 1 de Mayo Día del Trabajador.
• **Sobre Tablas.**
17. **960-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que se declara de interés la Convención Regional de cuyo Extendiéndonos.
• **Sobre Tablas.**
18. **964-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés la XV Edición del encuentro olivícola internacional ARGOLIVA y el Concurso Internacional de Aceite de oliva virgen extra (AOVE).
• **Agricultura y Ganadería.**

19.966-2026 Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que se declaran de interés las actividades organizadas en el marco del DÍA DEL PERIODISTA.

• **Educación Ciencia, Técnica y Cultura.**

20.977-2026 Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés la participación de los docentes y agentes educativos en la Peregrinación JUBILEO FRANCISCANO EUROPA 2026.

• **Educación Ciencia, Técnica y Cultura.**

21.979-2026 Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el Campeonato obtenido por UPCN San Juan Voley, en la Liga de Voleibol Argentina 2025/26.

• **Sobre Tablas.**

22.980-2026 Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés la EXPO INTERNACIONAL SAN JUAN MINERA.

• **Sobre Tablas.**

23.1009-2026 Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el 3º CAMPEONATO PANAMERICANO DE FUTSAL DE SORDOS 2026.

• **Sobre Tablas.**

24.1014-2026 Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que se declara de interés la Novena y la Fiesta Patronal en Honor a la Virgen Nuestra Señora de los Desamparados.

• **Sobre Tablas.**

25.1030-2026 Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés la obra ALBERDI EL MUSICAL.

• **Sobre Tablas.**

c) Proyectos de Declaración

26.973-2026 Proyecto de Declaración presentado por el Bloque Justicialista, por el que expresa su enérgico repudio a las declaraciones efectuadas por el Gobernador de la Provincia de La Rioja Sr. Ricardo Quintela.

• **Sobre Tablas.**

27.982-2026 Proyecto de Declaración presentado por el Interbloque Cambia San Juan, Bloque Bloquista, Bloque La Libertad Avanza y Bloque Del Este, por el que expresa su enérgico repudio y rechazo al posicionamiento del gobierno de La Rioja, que afecta el Proyecto Minero Vicuña, a las declaraciones públicas del gobernador Ricardo Quintela contrarias al desarrollo de San Juan, así como a cualquier intento de perturbar la paz y la unidad nacional al intentar abrir una discusión limítrofe con nuestra provincia.

• **Sobre Tablas.**

d) Proyectos de Comunicación

28.991-2026 Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Crecer, por el que solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento del servicio de cajeros automáticos en el Departamento San Martín.

- **Obras y Servicios Públicos.**
- **Hacienda y Presupuesto.**

29.993-2026 Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Crecer, por el que se solicita al Ministerio de Salud, incorpore personal médico con especialidad en traumatología en el Hospital Stella Molina del Departamento San Martín.

- **Salud y Discapacidad.**

- 30.996-2026** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Crecer, por el que se solicita la colocación de cámaras de seguridad de video vigilancia en los accesos al departamento San Martín.
- **Justicia y Seguridad.**
- 31.1008-2026** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Bloquista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio de Fiscalía de Estado, verifique el cumplimiento de los cargos impuestos en la donación de un inmueble al automóvil Club Argentino.
- **Control y Seguimiento Legislativo.**
- 32.1031-2026** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que gestione medidas urgentes para la reparación integral de la Ruta Provincial N° 141, en el tramo comprendido desde la intersección con Ruta N° 20 (Caucete) hasta la intersección con Ruta N° 510.
- **Obras y Servicios Públicos.**

Despachos de Comisiones

- 1. 870-2026** Despacho favorable en el Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público arbitre los medios necesarios para dotar equipamiento y puesta en funcionamiento de cámaras de vigilancia-seguridad al Departamento 25 de Mayo.
- 2. 165-2026** Despacho favorable, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 2, por la que se envía para su aprobación el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación suscripto entre el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano y la firma Glencore Pachón S.A.
- 3. 286-2026** Despacho favorable, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N.º 5, por la que se aprueban los Convenios celebrados entre el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano de la Provincia, y cada uno de los diecinueve (19) municipios de San Juan, en el marco de la conformación de los Equipos Técnicos del Programa Dispositivos del Área Género para el año 2026.
- 4. 648-2026** Despacho favorable, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 14, por la que se sustituye el artículo 48 de la Ley N° 298-R, Régimen General del Personal Policial de la provincia de San Juan.
- 5. 431-2026** Despacho favorable, en el Proyecto de Ley presentado por la Comisión Permanente por el que se consolidan las leyes sancionadas durante el periodo 2025.
- 6. 1106-2025** Despacho favorable, en el Proyecto de Ley presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se instituye el día 2 de mayo de cada año como Día Provincial de Lucha contra el Bullying.
- 7. 2509-2025** Despacho favorable, en el Proyecto de Ley presentado por el bloque San Juan Te Quiero, por el que se impone el nombre TEJIENDO SUEÑOS a la Escuela de Nivel Inicial N° 65, del Departamento Chimbas.
- 8. 332-2026** Despacho favorable, en el Proyecto de Ley presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se impone el nombre El Hornero a la Escuela de Nivel Inicial N° 6, Departamento Rivadavia.
- 9. 670-2026** Despacho favorable, en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (CAEII 2026).

10.840-2026 Despacho favorable, en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés, el evento DESAFIO RUTA 40.

11. 2845-2025 Despacho favorable, en el Proyecto de Resolución presentado por el bloque San Juan Vuelve, por el que se declara de interés el libro MUJERES SORDAS QUE DEJAN HUELLA, HISTORIAS DE VIDA.

SOBRE TABLAS

PUNTO 16

Expediente N° 954-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés turístico, social y cultural, el XV Desfile Gaucho Tradicionalista, que se realiza el día 30 de abril de 2026 y la XXIX Fiesta provincial de Doma y Folclore 1 de mayo Día del Trabajador, organizada por la Agrupación Gaucha Cacique Angaco, en el departamento Angaco.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 17

Expediente N° 960-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés social, religioso y cultural la CONVENCIÓN REGIONAL DE CUYO EXTENDIÉNDONOS, que se lleva a cabo los días 8 y 9 de mayo del corriente año, en la provincia de SAN Juan.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 21

Expediente N° 979-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés social y deportivo el Campeonato obtenido por UPCN San Juan Voley, en la Liga de Voleibol Argentina 2025/26.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 22

Expediente N° 980-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés social, productivo y turístico LA EXPO INTERNACIONAL "SAN JUAN MINERA", que se lleva a cabo los días 6,7 y 8 de mayo del corriente año en el Estadio del Bicentenario.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 23

Expediente N° 1009-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés deportivo y social el 3° CAMPEONATO PANAMERICANO DE FUTSAL DE SORDOS 2026, que se lleva a cabo los días 4, 5, 6, 7 Y 8 mayo de 2026, en el Estadio Aldo Cantoni, provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 24
Expediente N° 1014-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés religioso, comunitario y social a la Novena y Fiesta Patronal en Honor a la Virgen Nuestra Señora de los Desamparados, patrona del Departamento Albardón; que se realizará desde el día 01 al 10 de mayo del corriente año, bajo el lema "María, modelo de escucha y espiritualidad, guía nuestra misión" en la Parroquia ubicada en la villa cabecera General San Martín.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 25
Expediente N° 1030-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés artístico, cultural e histórico la obra ALBERDI, EL MUSICAL del autor sanjuanino Pablo Flores Torres.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 26
Expediente N° 973-2026

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las declaraciones efectuadas por el Gobernador de la provincia de La Rioja, Sr. Ricardo Quintela, en relación con el proyecto minero Josemaría y por el intento de cuestionar los límites territoriales vigentes entre ambas provincias, establecidos en el año 1968. Reafirmar la plena jurisdicción y soberanía de la provincia de San Juan sobre su territorio y recursos naturales, así como su firme compromiso con el desarrollo responsable y sustentable de la actividad minera, el respeto por la ley, y la defensa de las inversiones y de las fuentes de trabajo de los sanjuaninos.

PUNTO 27
Expediente N° 982-2026

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

DECLARA:

Su enérgico repudio y rechazo a las declaraciones públicas del gobernador Ricardo Quintela y a las acciones de gobierno de la Provincia de La Rioja, que impliquen agravios, hostilidad política, desconocimiento de la jurisdicción sanjuanina y cuestionamientos impropios contrarios a los intereses de la Provincia de San Juan. Del mismo modo, manifiesta su repudio a cualquier intento de promover una discusión limítrofe con la Provincia de San Juan, y reafirma la firme defensa del departamento Iglesia, de la jurisdicción sanjuanina, de la integridad territorial de la provincia, de su autonomía, de sus recursos y de su desarrollo productivo.